



Prefectura
NAPO
Tejiendo Desarrollo

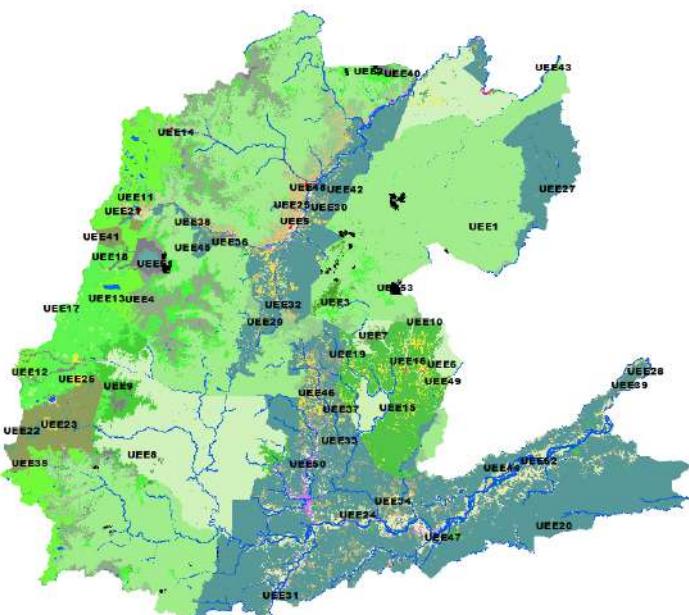
GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

2021

SRTA. RITA TUNAY
PREFECTA

LCDO. WILMER CORTEZ
VICEPREFECTO

Seguimiento y Evaluación de metas del PDOT 2020-2023
Año fiscal 2020



**DIRECCIÓN DE
PLANIFICACIÓN**

*Subdirección de Planificación Territorial y
Desarrollo Sustentable*

Angélica Vilca
Líder de Planificación Territorial

25/02/2021

Seguimiento y Evaluación de metas del PDOT 2020-2023

Año fiscal 2020

% Cumplimiento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
	0%	2%										
Monto	US\$ 0,00											

1. Antecedentes

En cumplimiento a la LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LOTAIP), “Art. 7.- Difusión de la Información Pública.- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:...”

2. Marco Normativo

Que, el artículo 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que, los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera.

En cumplimiento de esta disposición, el 4 de marzo de 2016, mediante Resolución Nro. 001-2016-CNP, el Consejo Nacional de Planificación aprobó los ***“Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”***, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Publicado en el Registro Oficial 749, del 6 de mayo del 2016.

3. Avances del proyecto

Se está solicitando información de cumplimiento de metas con la finalidad de realizar el seguimiento y evaluación física y presupuestaria del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2020-2023, año fiscal 2020, en el tema de Grupos de Atención Prioritaria y en cumplimiento a la Nro. 001-2016-CNP, del Consejo Nacional de Planificación, solicito se pueda realizar el trámite pertinente para la consolidación de información de los proyectos que ejecuta el Sumak Kawsay Wasi.



SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Memorando Nro. 0124-2021-SDPTPC

Tena, 19 de febrero de 2021

PARA: Leda, Amada Norma Gómez Tepuy
Subdirectora de Planificación Territorial y Participación Ciudadana

ASUNTO: Solicitud de información para la evaluación presupuestaria y física PDOT
2015-2019, Año fiscal 2020

Señora Subdirectora de Planificación Territorial y Participación Ciudadana, con la finalidad de realizar el seguimiento y evaluación física y presupuestaria del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Napo 2020-2023, año fiscal 2020, en el tema de Grupos de Atención Prioritaria y en cumplimiento a la Nro. 001-2016-CNP, del Consejo Nacional de Planificación, solicito se pueda realizar el trámite pertinente para la consolidación de información de los proyectos que ejecuta el Sunek Kawsay Was.

En cumplimiento de esta disposición, el 4 de marzo de 2016, mediante Resolución Nro. 001-2016-CNP, el Consejo Nacional de Planificación aprobó los "Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)", propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

Asimismo informo los datos de gasto presupuestario efectuado en el año 2020:

Partida	Codificado	Devengado Acumulado	Saldo por Devengar
60 ATENCIÓN SOCIAL			
A GRUPOS PRIORITARIOS	2.669.622,12	2.664.824,71	4.796,41

Además de la meta provincial establecida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020-2023. Se necesita conocer los proyectos que se ejecutaron en el año 2020, número de personas atendidas, y sectores atendidos, para realizar la evaluación física y presupuestaria de cada uno de los proyectos, esta información permitirá realizar seguimiento del PDOT, además que estos datos se utilizarán para la rendición de cuentas de la máxima autoridad y además permitirá informar el avance de las metas para la rendición de cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en el ítem de seguimiento y evaluación del PDOT del año fiscal 2020.

GAD PROVINCIAL
DE NAPO
COORDINACIÓN DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA
FECHA: 19/02/2021 HORA: 09:35
SECRETARIA: YESSENA



SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Memorando Nro. 0124-2021-SDPTPC

Tena, 19 de febrero de 2021

Objetivo provincial	Meta Provincial	Indicadores de la meta provincial	Línea Base 2019	2020
Proveer, con enfoque de igualdad de género, intergeneracional, discapacidades e interculturalidad, bienes y servicios a grupos de atención prioritaria.	Atender de 7.612 a 11.115 personas de grupos de atención prioritaria en los programas sociales del Instituto Sumak Kawsay hasta el año 2023.	Número de personas atendidas en programas sociales.	7.612	8.373

Se adjunta en digital la matriz de evaluación. Fecha límite de entrega de la información hasta el día 26 de febrero de 2021, para solventar cualquier duda por favor comunicarse con la Msc. Ing. Angélica Vilca, responsable al celular 0998131335 y correo electrónico mvilca@napo.gob.ec.

Atentamente,

M.Sc. María Angélica Vilca Chasiquisán
LÍDER DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Anexos:

- sumak_kawsay_2020.xlsx

www.mindthebrain.com

Información Evaluación Física y Preparación 2020